

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Izaskun Bilbao Barandica** (Renew)

Asunto: Política migratoria del gobierno italiano y su impacto en el sector naval de la UE

El nuevo gobierno italiano de ultraderecha ha recuperado la política de hostigamiento y obstrucción de la labor humanitaria que numerosas ONGs practican en el Mediterráneo rescatando personas migrantes. De acuerdo con las últimas informaciones las autoridades de aquel país van a reactivar las inspecciones de seguridad según el MoU de París (Memorandum of Understanding). Barcos como el Aita Mari, vista la experiencia que afecta al Ocean Viking o el Rise Above, han decidido dedicar este último trimestre a la concienciación y labores educativas. La detención de buques aplicando estas reglas provocaría de manera automática un descenso de categoría de todos los buques con el mismo abanderamiento con el consecuente impacto en la capacidad de contratar fletes y en los costes de aseguramiento de la flota afectada. De ese modo una decisión netamente política, además de atentar contra el derecho de asilo y el pacto migratorio, impactaría de lleno en la libre competencia del sector naval en la UE y su competitividad en todo el mundo.

1.- ¿Qué medidas podría plantear la Comisión para prevenir el uso con fines políticos del protocolo MoU de París?

2.- ¿Se ha abordado este asunto en la reciente visita de la nueva presidenta de Italia a Bruselas?

Presentación: 8.11.2022